

MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (R.D. 1393/2007)

-0935-

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL

El alumno ha de cursar un total de 60 créditos, a escoger de entre todos los cursos/materias ofertadas.

Únicamente se establece el requisito de tener que seguir uno de los 2 itinerarios establecidos, de tal forma que:

- Si se opta por el Itinerario Profesional, el alumno debe superar obligatoriamente, dentro de esos 60 créditos, el TRABAJO ITINERARIO PROFESIONAL.
- Si se opta por el Itinerario de Investigación, el alumno debe superar obligatoriamente, dentro de esos 60 créditos, el TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

<u>CODIGO</u>	<u>MATERIAS</u>	<u>CRÉD.</u>
1062101	CONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS	6
1062102	TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	6
1062103	ORIGEN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	6
1062104	CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN DE SUELOS	5
1062105	ENERGÍAS RENOVABLES Y AHORRO ENERGÉTICO	4
1062106	ORIGEN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	4
1062107	ORIGEN Y CONTROL DE LAS RADIACIONES	4
1062108	BIOINGENIERÍA AMBIENTAL	4
1062109	PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	4
1062110	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	4
1062111	GESTIÓN DE PROYECTOS	4
1062112	LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA AMBIENTAL	4
1062113	INSTRUMENTACIÓN AMBIENTAL	4
1062114	TRATAMIENTO DE DATOS EXPERIMENTALES	4
1062115	MODELIZACIÓN AMBIENTAL(*)	4
1062116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	4
2062102	PRÁCTICUM	12
3062101	TRABAJO ITINERARIO PROFESIONAL	12
4062101	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	12

(*) Asignatura que no se impartirá en el curso 2016/2017 para el alumnado de nuevo ingreso